

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *2190*

RAD: 2020-00273 -00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor lo indicado respecto de la demandante y siendo ello procedente, se RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *9am* del *27 Enero / 2023* para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria